



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 6.913.-

SAN BERNARDO, 11 de Junio de 2013

VISTOS :

- 2013 del Departamento de Rentas;
- El Memorandum N° 629, de fecha 06 de Junio de 2002, y
 - El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
 - Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

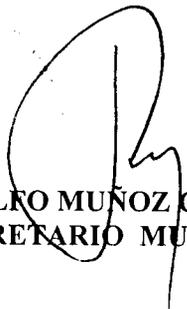
DECRETO :

1°. - Procédase por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la **Patente Comercial de Microempresa Familiar, Rol N° 9001919**, Giro: **“Almacén”, con domicilio comercial en Lago Puyehue N° 15536**, San Esteban, de esta comuna, a nombre de Natalia Urra Belmar, C.N.I. [REDACTED]

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/